

EXPTE.	DENUNCIADO	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	INFRACCIÓN
722/03	ROSA MARÍA DELGADO ALMERDA	X-307.09.43-Y	BINÉFAR	3/06/03	36 •	ART. 94 RD 13/92
723/03	ALFONSO GRANGED BARRABÉS	18.026.785	BINÉFAR	2/06/03	36 •	ART. 154 RD 13/92
732/03	CARLOS CARAVACA MESALLES	40.863.642	LÉRIDA	9/06/03	24 •	ART. 171 RD 13/92
733/03	MARTA SOLE MALDONADO	40.795.484	LÉRIDA	9/06/03	36 •	ART. 154 RD 13/92
736/03	JAVIER A. BUENO BERENGUER	73.194.390	BINÉFAR	30/06/03	36 •	ART. 154 RD 13/92
738/03	GERMÁN SANTAFÉ PASTOR	39.187.943	BINÉFAR	30/06/03	36 •	ART. 154 RD 13/92
739/03	AGROPECUARIA S.L.	B-22233035	BINÉFAR	30/06/03	36 •	ART. 154 RD 13/92
742/03	LUÍS CASTARLENAS ARDANUY	73.188.902	BINÉFAR	10/06/03	36 •	ART. 154 RD 13/92
745/03	JOSÉ M. MARTÍNEZ GASCÓN	73.199.082	BINÉFAR	14/06/03	36 •	ART. 94 RD 13/92
747/03	NESTOR LABRADOR CALVO	46.576.824	ALBALATE	17/06/03	28 •	ART. 152 RD 13/92
771º/03	SILVIA HERBERA BALAGUERO	43.737.105	ALTORRICON	07/07/03	36 •	ART. 154 RD 13/92
787/03	BESNE GESTIÓN C.B.	E-203.92.056	SAN SEBASTIÁN	7/06/03	36 •	ART. 154 RD 13/92
793/03	JESÚS BIEL SOLANA	73.189.553	LÉRIDA	3/06/03	36 •	ART. 94 RD 13/92
829/03	CARMELO VALLEJO TERREROS	29.107.127	EL BURG DE EBRO	29/06/03	36 •	ART. 94 RD 13/92
842/03	JOSÉ M. ESCUDER PEÑA	73.206.633	BINÉFAR	4/07/03	60 •	ART. 3-1 RD 13/92
864/03	M. DOLORES CANALES GARCÉS	73.196.184	BINÉFAR	23/07/03	24 •	ART. 171 RD 13/92
868/03	NAZARIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	02.099.382	CASAVIEJA	20/07/03	36 •	ART. 94 RD 13/92
869/03	MERCEDES GARCÍA SOLANS	18.004.892	PERALTA CALASANZ	15/07/03	28 •	ART. 152 RD 13/92
905/03	ALBERTO CABEZÓN IZQUIERDO	40.892.673	LÉRIDA	07/07/03	36 •	ART. 154 RD 13/92
917/03	POGSA EMPRESA CONSTRUC. S.A.	A-60.611.332	BARCELONA	26/07/03	36 •	ART. 154 RD 13/92
953/03	FCA. CORAZÓN DEJ. TERUEL ROMERO	38.401.034	CORNELLA	07/08/03	36 •	ART. 94 RD 13/92
956/03	OFITUR S.A.	N-52.411.42-H	HUESCA	31/07/03	36 •	ART. 154 RD 13/92
973/03	JOAQUÍN ASCASO FERRER	18.131.605	ESPLÚS	31/07/03	36 •	ART. 154 RD 13/92
981/03	ING CAR LEASER ESPAÑA S.A.	A-82.272.527	MADRID	30/07/03	36 •	ART. 154 RD 13/92
1008/03	VICTOR M. ROMERO MURILLO	X-31.528.72	LÉRIDA	09/08/03	36 •	ART. 94 RD 13/92
1019/03	TRINIDAD C. PINIÉS FRAGO	40.838.188	BINÉFAR	09/08/03	36 •	ART. 94 RD 13/92
1025/03	MARCOS IZQUIERDO MONZÓN	73.199.073	BINÉFAR	11/08/03	36 •	ART. 154 RD 13/92
1045/03	IMPORT EXPORT EUROGANAD. S.L.	B-22.201.610	MONZÓN	13/08/03	36 •	ART. 94 RD 13/92
1073/03	YOLANDA GAS MARTÍNEZ	39.886.224	LA SELVA DEL CAMP	27/08/03	36 •	ART. 154 RD 13/92
1077/03	GUSTAVO SISTAC ABIZANDA	73.203.384	ALTORRICON	28/08/03	24 •	ART. 171 RD 13/92
1081/03	Mª CONCEPCIÓN ÁLVARO ARCAS	16.809.449	LAS CASAS	29/08/03	36 •	ART. 154 RD 13/92
1090/03	DOMENEC PORTA ROIGE	40.825.248	BALAGUER	03/09/03	36 •	ART. 154 RD 13/92
1149/03	AGUSTÍN ABADIA PLANA	40.877.325	LOGROÑO	15/09/03	36 •	ART. 154 RD 13/92
1192/03	MIGUEL GUALLAR ALONSO	43.701.311	MONZÓN	28/09/03	28 •	ART. 152 RD 13/92
1197/03	Mª PILAR ÓRTIZ ABADIA	40.872.278	BINÉFAR	29/09/03	36 •	ART. 94 RD 13/92

Binéfar, a 26 de febrero de 2004.- El alcalde, Manuel Lana Gombau.

1154

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de enero de 2004, aprobó inicialmente la Ordenanza de Caminos del Ayuntamiento de Binéfar.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como artículo 140 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, el Reglamento inicialmente aprobado queda expuesto al público por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo inicialmente adoptado.

En Binéfar, a 2 de febrero de 2004.- El alcalde, Manuel Lana Gombau.

AYUNTAMIENTO DE LALUEZA

1155

EDICTO

La Cooperativa "Los Monegros" de Sariñena con domicilio social en Ctra Monegros s/n de Sariñena, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la Legalización de un Secadero de Cereales sito en las parcelas nº 235 y 235b del polígono 14 de Lalueza.

En cumplimiento del artículo 30. 2 a) del reglamento de Actividades Molestas, insalubres, nocivas y peligrosa de 30 de noviembre de 1961, se somete a información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Lalueza, a 2 de febrero de 2004.- El alcalde, Daniel Pérez Vizcarra.

1156

ANUNCIO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales, no habiéndose presentado reclamación alguna, queda aprobado definitivamente el expediente nº2 de modificación de créditos del Presupuesto de 2.003, por suplemento de créditos con el siguiente tenor:

El importe de los créditos necesarios es de CIENTO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Grupo de Función.	Capítulo	
1	1 Gastos de personal	20.035,85 euros
4	6 Inversiones Reales	80.132,61 euros
TOTAL SUPLEMENTOS		100.168,46 euros

FINANCIACIÓN

a) Nuevos o Mayores Ingresos	
Capítulo 7	Transferencias de Capital 80.132,61 euros
b) Remanente Líquido de Tesorería	20.035,85 euros
TOTAL RECURSOS	100.168,46 euros

Lalueza, a 17 de febrero de 2004.- El alcalde, Daniel Pérez Vizcarra.

1157

ANUNCIO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales, no habiéndose presentado reclamación alguna al acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto Municipal 2004 y su plantilla de personal, queda aprobado definitivamente dicho Presupuesto, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS 2004

Capítulo	Descripción	Importe en euros
1	Gastos de Personal ...	178.705,71
2	Gastos en bienes Corrientes y Servicios	203.784,00
3	Gastos Financieros	11.635,93
4	Transferencias Corrientes	104.300,00
6	Inversiones reales	240.458,55
7	Transferencias de capital	12.000,00
9	Pasivos Financieros	22.238,21
Total Gastos		773.122,40

INGRESOS 2004

Capítulo	Descripción	Importe en euros
1	Impuestos directos	242.000,00
2	Impuestos indirectos	16.000,00
3	Tasas y otros Ingresos	97.174,06
4	Transferencias corrientes	267.400,00
5	Ingresos patrimoniales	13.315,00
6	Inversiones Reales	5.588,65
7	Transferencias de Capital	131.644,69
Total Ingresos		773.122,40